



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



SBN

Bienes del Estado para el desarrollo del país

I SUBASTA PÚBLICA VIRTUAL - 2021

COMUNICADO N° 1

La Subdirección de Desarrollo Inmobiliario de la SBN, encargada de conducir el proceso de la I Subasta Pública Virtual – 2021 comunica lo siguiente:

De acuerdo a lo establecido en el numeral 8 de las Bases Administrativas N° 01-2021/SBN-DGPE-SDDI, aprobadas con la Resolución N° 099-2021/SBN-DGPE-SDDI del 11 de febrero de 2021, para participar en la subasta como **Postor** es requisito indispensable registrarse como tal en el módulo de subasta alojado en la página web institucional www.sbn.gob.pe. Efectuado el registro, deberá continuar con la **acreditación de la cancelación de las Bases Administrativas, subiendo al referido módulo de subasta, el voucher o constancia de pago** correspondiente, hasta el **03 de marzo de 2021**; de no hacerlo, el registro no surtirá efecto.

San Isidro, 19 de febrero de 2021

Subdirección de Desarrollo Inmobiliario